



JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Ocho de julio de dos mil veinte

Proceso	EJECUTIVO SINGULAR
Ejecutante	COOCREDITO EN LIQUIDACIÓN
Ejecutado	SINDY KETHERINE LÓPEZ NARANJO Y JOHAN SEBASTIÁN BEDOYA
Radicado	05 001 40 03 007 2018 00144 00
Decisión	INCORPORA AL EXPEDIENTE, DECRETA SECUESTRO

Se incorpora respuesta proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte, donde consta la inscripción del embargo sobre el bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No 01N-5367663.

Se decreta el SECUESTRO del bien inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No 01N-5367663 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte.

Para la práctica de la diligencia de **SECUESTRO** se comisiona a los **JUZGADOS TRANSITORIOS CIVILES MUNICIPALES DE MEDELLIN (REPARTO)**, con amplias facultades para llevarla a cabo, así como la de allanar en caso de ser necesario, posesionar al secuestre aquí designado y en caso de que no comparezca la de remplazarlo por uno de la lista oficial de auxiliares de la justicia, siempre que se acredite que se le notificó su designación; de todo lo cual se dejará constancia en las respectivas actuaciones.

Como SECUESTRE de la respectiva lista de auxiliares de la justicia se designa a BEATRIZ ELENA LONDOÑO ORTIZ, quien se localiza en la Cra. 66 C No. 32D-

27 de Medellín, teléfonos 4484914, correo electrónico:
propiedadraiz@getmail.com. LÍBRESE despacho comisorio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASEⁱ

e.f

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

Firmado Por:

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 007 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

83ebb5eaed603edbae812ef6805cc6cdc211e7afef0d409e91c0dd925b1
42712

Documento generado en 08/07/2020 08:56:57 AM

ⁱ Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 011 (E)** Hoy **9 de julio de 2020** a las 8:00 a.m.
Juan David Palacio Tirado. Secretario.